

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

En Granada, a treinta y uno de Mayo de 2019, en la sede de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, cuando son las 17:30 horas, en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General Ordinaria a la que asisten las siguientes personas:

*** Asambleaístas (miembros con voz y voto):**

D. RICARDO JOSE RAMIREZ CURIEL, por el Estamento de Clubes, “Club Esquí Caja Rural de Granada”.

D. STEVEN GONZALEZ RODRIGUEZ, por el Estamento de Clubes, “C.D. Hielo Granada”

D. MANUEL CASTRO BARRALES, por el Estamento de Clubes “Club Monachil Sierra Nevada”

D. CARLOS BERGES DEL ESTAL, en representación del C.D Ski Club Granada”

Dña. PAOLA VICENTE ROQDRIGUEZ, por el Estamento de Técnicos

D. JOSE LUIS FRÍAS PASTOR, por el Estamento de Técnicos.

D. FERNANDO GALVAN CAÑAMERO, por el Estamento de Deportistas.

D. FRANCISCO DOMINGO VICENTE QUESADA, por el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros

***Junta Directiva (miembros con voz y sin voto)**

D. CARLOS SANTANDREU DEL CARPIO (Presidente). Comisión Permanente

D.GUILLERMO SANCHEZ MORENO (Vicepresidente 1º Partner & Brand) Comisión Permanente

D. MIGUEL MARISCAL ARCAS. Vicepresidente I+D+i Salud y Formación.

D. CARLOS SANTANDREU SORIANO, Tesorero.

Dña. ANA L. PENALVA EGEA, Secretaria

*** Invitados:**

D. MARCOS GALERA LÓPEZ, AGAZ Abogados.

1.- Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente

El Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes.

2.- Lista de asistentes y su comprobación

La Secretaria Ana Penalva pasa lista de los asistentes, siendo los mismos los que constan en la presente acta. Queda constituida la Asamblea con quórum suficiente.

3.- Lectura y aprobación si procede del Acta de las Asamblea General anterior de fecha 22/03/2019.

El Presidente pregunta que como ha sido remitida junto con la documentación, si hay alguien que quiera que se le dé lectura o que quiera comentar algo al respecto o si se pasa a aprobación.

Se pasa a aprobación el acta de fecha 22/03/2019 y es aprobada por unanimidad.

El Presidente comenta respecto al Acta de fecha 26/01/2019 que está pendiente de

aprobación que se vuelva a revisar para su aprobación si procede.

4.- Presentación de la “Memoria Deportiva de la Temporada 2018/19, para su aprobación si procede”

El Presidente informa, que en su informe, que se incluye en la memoria, ha hecho un pequeño resumen de la temporada y hace balance de los meses que lleva en el cargo.

Se creó y nombró la Junta Directiva

Se hicieron dos eventos grandes, uno en Sierra Nevada y otro en Pista Hielo.

En el informe hay tres partes principales:

- Gestión interna: (Nombramiento de Tesorero, mejora de condiciones laborales, se prescindió de Gerente y Dirección Técnica)
- Gestión deportiva (Recuperación de apoyo docente a deportistas, Residencia Tiempo Libre, ayudas para desplazamientos a competiciones y Selecciones Andaluzas de todas las disciplinas)
- Innovación (Deporte Inclusivo, actuaciones Deporte y Mujer (5 actuaciones en concreto), ayuda a deportistas a cursos de formación interna y reglada, cursos internos FADI para cubrir nuestras necesidades, cursos en tema de salud, cursos de Técnico Deportivo Superior, creación de la imagen FADI (logos institucionales, FADI, CTRD), y se ha conseguido muy bien feedback.

Respecto a las relaciones institucionales, informa que ha sido un poco complicado para cerrar acuerdos debido a los cambios de Gobierno.

Relación con RFEDI, somos miembros de la Comisión Delegada.

Relación con RFEDH, se ha tardado más en tener contacto y relación, pero con motivo de los Campeonatos de España hemos tenido más contacto y relación más fluida, y gracias a esta colaboración se han podido hacer muchas actuaciones respecto al Hielo, aunque se nos ha quedado pendiente el Curling, que no se ha podido llevar a cabo lo deseado.

Se han realizado 6 eventos durante la temporada 2018/19, 9 actividades formativas, 23 competiciones autonómicas, 6 Copas de España, 37 Podiums en Campeonatos Nacionales, 12 Campeones de España en diferentes disciplinas.

El Presidente explica que ha sido un reto importante, y esta Temporada puede ser el punto de partida para tres temporadas muy buenas. Es un reto tener más deportistas en Equipos Nacionales.

Una vez expuesto el informe el Presidente pregunta si hay dudas o preguntas al respecto o comentarios sobre el mismo.

No hay preguntas al respecto.

Se pasa a la presentación del resto de Informes de los Comités.

El Sr. Miguel Mariscal quiere agradecer el esfuerzo y sacrificio para poder desarrollar en gran parte los objetivos, y dice que a partir de este año vamos a poder poner en práctica el sueño de nuestra candidatura, aunque ya se ha podido hacer mucho de lo que se podía hacer. Comenta que hemos tenido un Presidente involucrado, y vamos todos al unísono.

La renovación de la imagen FADI, idea de Guillermo Sánchez, que también se ha trabajado ya y se ha puesto en marcha, se ha realizado un cuidado continuado de nuestros deportistas (seguimiento, evaluación y asesoramiento nutricional personalizado deportistas CETDI), otro tema como es la protección cardiovascular se ha empezado a desarrollar también, realizando actuaciones entre la población federada, incluso otras federaciones a partir de esta actuación de la FADI se han empezado a interesar por este

tema. Tanto a Clubes como padres se les facilitan alternativas y que los deportistas puedan estar más controlados a nivel de salud.

En deportistas CETDI el objetivo es la mejora de las condiciones físicas y de rendimiento del deportista con la optimización de la Salud desde la prevención.

Respecto al resto de Informes, el Presidente pregunta si hay que tenga alguna duda o que quiera comentar algo.

El Sr. José Frías dice que si hay alguna duda sobre el informe del CETDI-CTRD Esquí Alpino que se le aclarará.

No hay preguntas al respecto sobre los informes presentados de los Comités.

El Presidente hace un inciso para aclarar que el adelantar la Asamblea a esta fecha, viene condicionada a que la RFEDI y otros estamentos superiores van a cambiar el periodo de Licencias etc...,comenzando el 1 de Junio y nos obligan a tener todo terminado a 31 de Mayo.

No hay más preguntas, y se pasa a la aprobación de la Memoria Deportiva de la Temporada 2018/19, pendiente de la Memoria de Hielo, la cual informa el Presidente que se aportará. La Memoria es aprobada por unanimidad.

5.- Presentación de las “Cuentas Económicas 2.018” (Balance se Sumas y Saldos, Balance de Situación y Cuenta de Resultados (de 01/01/2018 a 31/12/2018) para su aprobación si procede.

El Presidente, Carlos Santandreu, informa que con la llegada del despacho AGAZ se hizo una foto de la situación que había cuando llegó a la Presidencia, de la cual hay un informe interno y que nos ha servido para aclarar muchos temas. Cualquier interesado, puede pedir este informe.

También informa que para cumplir con los trámites sobre la solicitud de la subvención, en este momento se está realizando también una auditoría. Se ha hecho una memoria económica explicativa correspondiente a gestión económica, que no se ha presentado en el informe porque está recién terminado. Nos explica lo que pasa y nos da la información. Hay que incluirlo como memoria explicativa 2018.

No hay dudas ni preguntas al respecto. Se pasa a aprobación y quedan aprobadas por unanimidad las Cuentas Económicas 2.018” (Balance se Sumas y Saldos, Balance de Situación y Cuenta de Resultados (de 01/01/2018 a 31/12/2018).

6.- Presentación del “Proyecto Deportivo de Tecnificación P.D.T., Calendario PDT y del “Proyecto del Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas” FOGF para el ejercicio 2018/19 (01/09/2018 a 31/08/2019) de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

El Presidente explica el TRD (Programa de Rendimiento Deportivo) en 2018 la cantidad para este Programa fue de 114.580 € y este año provisionalmente 121.600 €, habría un aumento de 7.000 € de subvención), hemos tenido que presentar gastos por importe de 180.000 € para que nos den 121.000 €, el restante (60.000 €) son recursos propios.

Respecto al FOGF (Proyecto de Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones) la cantidad del año pasado para este programa fue de 15.781,60 € y este año es de 16.906,78 €.

Respecto a la Subvención del Consejo Superior de Deportes (CSD) para los CETDI no

hemos subido mucho por falta de algún programa.

Estas dos ayudas, llevan consigo detrás muchísimo trabajo de facturas.

Con el nuevo equipo de gobierno en la Junta de Andalucía, el Sr. Javier Imbroda (Consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía) ha comentado que uno de los objetivos es acortar los plazos para que llegue antes el pago de las subvenciones, y puede que llegue en Septiembre, dándonos la tranquilidad de no tener que tirar de Préstamo.

No hay dudas ni preguntas al respecto. Se pasa a probación y queda aprobado por unanimidad el Proyecto Deportivo de Tecnificación P.D.T., Calendario PDT y del “Proyecto del Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas” FOGF para el ejercicio 2018/19 (01/09/2018 a 31/08/2019) de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

7.- Propuesta remuneración Presidente FADI, para su aprobación si procede.

El Presidente, cede la palabra al Sr. Marcos Galera (Despacho Agaz), el cual explica que la tendencia actual a nivel federativo e institucional es la profesionalización de los cargos federativos, y que esta profesionalización viene amparada por la Ley del Deporte.

Se tienen que cumplir unos requisitos, y es que tiene que ser aprobado en Asamblea General Ordinaria. En Asamblea Extraordinaria anterior, la Sra. Sonia López –Ortum, planteó la remuneración del Presidente, pero esto debía aprobarse en una Asamblea Ordinaria, por eso se ha propuesto hacerla en esta.

La profesionalización lleva a la mejora a nivel deportivo.

Carlos explica que ahora mismo hay una serie de proyectos, uno de ellos el que desarrolla M^a Paz Sanchez, junto con María de Nova (Directora General de Promoción Deportiva de la Junta de Andalucía), para la creación de una instalación deportiva en el que están integrados los Deportes de Invierno, y un Proyecto de la Residencia Tiempo Libre.

Todo este resumen de proyectos de cara al futuro requieren dedicación horaria que excede de lo habitual, comenta Marcos Galera. Para mayor rendimiento habrá mayor dedicación.

Se han tomado también algunas medidas (eliminar la figura de Gerente y la de Director Técnico) que ha llevado a una reducción económica importante.

Explica que ésta profesionalización no sólo ha sido en ámbito Directivo, si no que a nivel de los Técnicos, éstos pasan al Régimen General, y ha sido la FADI la primera en hacerlo.

La contratación de órgano directivo, se tiene que hacer con recursos propios no se puede hacer con dinero de subvenciones. El importe serían unos 30.000 €, que no supone ni el 5% del Presupuesto.

Marcos explica que ante las alternativas facilitadas por el asesoramiento de Agaz, Carlos ha escogido la más baja.

También informa que debe ser aprobada anualmente.

Una vez expuesto este asunto, Marcos Galera dice que si hay alguien que tenga cualquier duda o pregunta al respecto que la haga.

El Sr. Ricardo Ramírez dice que ya se comentó este tema hace un par de Asambleas, que el Presidente tiene que ser independiente con respecto a Clubes, y Escuelas y si no

podía trabajar para ninguna de ellas, ve muy razonable un sueldo si su dedicación está en la FADI.

El Sr. Manuel Castro pregunta si las otras propuestas eran mayores, y el Sr. Marcos Galera contesta que sí. Es una Federación que funciona bien.

No hay más preguntas y se pasa a la aprobación de la remuneración del Presidente, y es aprobada por unanimidad.

8.- Presentación de las normas de expedición y revocación de las licencias federativas para la temporada 2019/20 (de 01/07/2019 a 31/05/2020), así como sus cuotas.

Sobre este punto, el Presidente informa que la compañía Helvetia, a través de la Correduría BMS ha presentado su oferta de cotización para los seguros de esta Federación. También informa que la esta Correduría de Seguros (BMS) ha colaborado esta temporada con la FADI (Cto Andalucía Mushing), y se ha portado muy bien.

También ha habido otras compañías que han presentado su cotización, pero la de Helvetia ha sido la más competitiva y se ha negociado la Póliza con esta compañía y con algunas mejoras.

Desde la FADI se propone un aumento en la tarjeta de federado. Se hace una subida lineal de 3 € y se pone un plazo para premiar a aquellos clubes que realicen los trámites en un orden y en un plazo, por ello se establecen dos tramos: Del 01/07/2019 a 30/12/2019 y otro de 01/01/2020 a 30/05/2020, siendo este 2º tramo más caro en cuanto al precio de las Licencias federativas. De esta forma se premiaría a aquellos que tramiten su licencia antes. La subida lineal es necesaria explica el Presidente.

El Sr. Carlos Berges, comenta que el vería bien que los deportistas que se federen en el mes de Julio para hacer la pretemporada, que tengan otra vía más económica. El Presidente comenta respecto a esto, que tener 3 tarifas no es viable.

Otra propuesta es el canon de afiliación a la FADI. El Presidente comenta que hace años, se estableció este canon para que los clubes tuvieran un mínimo de 25 federados.

De todos los clubes, hay algunos que no llegan a cubrir este mínimo, por ello hay peticiones de clubes de mushing, de hockey patines, que nos han trasladado que no pueden llegar a esos mínimos por ser clubes de disciplinas minoritarias que están empezando, para ello, y para que puedan acceder más clubes se propone que el canon establecido en 18.75 € (25 Licencias federativas), baje a 500 €, y establecer una cuota de inscripción anual de 250 €, esta cuota estaría destinada a crear un área de asesoramiento a clubes, establecer un acuerdo con la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas CAFD para asesoramiento a Clubes respecto a la normativa actual exigida a los mismos.

Esta partida nos serviría también para poner al día adaptación informática de la Extranet....

El Sr. Carlos Berges dice que no está de acuerdo en que ese sea el fin de esa cuota y ve mejor que esta ayuda se destine mejor a los deportistas.

El Sr. Ricardo Ramírez dice que a la CAFD hay que pagarle. Fernando Galván, dice que entonces pasarían de pagar unos 375 € (4 o 5 personas por 75 € del equipo de Curling) a pagar 750 €.

José Frías dice que no entiende la queja de Fernando, si antes pagaban 1.875 €. A esto Fernando contesta, que por promoción de la disciplina del Curling, se hacía una excepción y no pagaban el importe íntegro.

Sobre este asunto del cambio de las cantidades del canon, Paola Vicente, dice que no le parece bien y propone que se pueda mantener el canon anterior pero con determinadas excepciones.

Carlos Berges y Paola, proponen que se pida determinada documentación a los Clubes y se regularicen los clubes. Respecto a esto, el Sr. Marcos Galera comenta que habría que regular este asunto para poder pedir a los clubes este tipo de documentación.

Tras debatir este asunto se acuerda mantener el canon en nieve en 1.875 €. Francisco Vicente pregunta si esas cantidades son con la cuota incluida de los 250 € o sin incluir la cuota, que es muy importante matizar y dejar esto claro.

Se aclara que el canon es con la cuota incluida.

Se pasa a aprobación las cuotas de las Licencias para la Temporada 2019/20 y las mismas son aprobadas por unanimidad.

Sobre el canon Carlos Berges dice que si los 250 € se van a aportar para lo expuesto con anterioridad que no quiere. Si va a ser para un beneficio para la federación entonces sí, y todos están de acuerdo.

También se aprueba la propuesta de los dos tramos para la expedición de Licencias para la Temporada 2019/20 y se aprueba que el canon se mantiene para Clubes Alpino en 1.875 € y en clubes con disciplinas minoritarias (Hielo, Fondo, Mushing...) se aprueba que sean un mínimo de 5 socios y se aprueba también la cuota de 250 €.

Respecto al siguiente punto en el Orden del día, el Presidente dice que si no hay impedimento, que se pase primero al siguiente punto en el Orden del día antes de empezar con el Calendario de Competiciones. No hay ningún problema por parte de los asambleístas.

10.- Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019, para su aprobación si procede"

El Presidente explica el Presupuesto presentado, y comenta que de cara a la nueva temporada hay un gran reto con Cetursa, ya que se celebrarán el Campeonato de España Escolar y Campeonato de España Universitario y una Copa del Mundo de Snowboard (SBX) y nos han solicitado a la FADI que realicemos el evento.

Además informa de la FADI está trabajando para conseguir uno de sus retos, que es conseguir patrocinio privado, hay posibilidad de que las empresas nos incorporen en su presupuesto para el año 2020, gracias a la gestión que está llevando a cabo el Vicepresidente Guillermo Sánchez.

Sobre el presupuesto Carlos Berges pregunta por los ingresos por inscripciones, el Presidente explica estas cantidades y las partidas sobre gastos que aparecen. Así mismo, aprovecha para explicar el tema sobre el cambio de domicilio que se había tratado en anteriores reuniones, y el motivo por el cual se ha retrasado este cambio, informando que actualmente hay un contrato en vigor hasta Octubre, y a partir de esa fecha nos trasladaremos.

Manuel Castro pregunta que si la cantidad que aparece que aporta Cetursa es para hacer los eventos que se han mencionado anteriormente, y el Presidente contesta que sí.

No hay más preguntas. Se pasa a aprobación. Queda aprobado por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019.

9.- Presentación de las propuestas de “Calendario de Competiciones de la Temporada 2019/20” para su aprobación si procede

El Presidente explica que el calendario de Hielo es una previsión, pero reúne todos los eventos que un calendario de hielo debe tener, y explica los eventos previstos en ese calendario. Sobre el mismo, Fernando Galván dice que finalmente en la disciplina de Curling no se ha podido hacer nada esta temporada y “estamos un poco estancados”. El Presidente reconoce que ha habido un problema de comunicación, pero también reconoce que el Curling es un reto para nosotros.

Fernando Galván también piensa que en Septiembre es tarde para plantear la actividad de Curling.

No hay más preguntas sobre el Calendario de Hielo, se pasa a aprobación de la propuesta del Calendario de Hielo, y éste es aprobado por unanimidad.

Se pasa al Calendario de Nieve, y el Presidente enumera las pruebas incluidas en este calendario para la temporada 2019/20, entre las que se encuentran pruebas Nacionales e Internacionales como son la 2ª fase de Copa de España U14/U16, Copa del Mundo de Snowboard (Snowboardcross), en Freestyle y Snowboard se harán todas las disciplinas excepto el Half-Pipe.

Sobre el Campeonato de España Escolar, se detecta que hay un error en el calendario de las categorías, se modificarán las categorías, también hay que preguntar si el para el Campeonato de España Escolar todos los participantes tienen que ser del mismo colegio. El Presidente explica que quizás haya un posible cambio de una de las competiciones (II Fase Alevín), pero estos cambios dependerán de la RFEDI. Explica que el día 7 se aprobarán cambios en el Calendario RFEDI por la Comisión Delegada.

También informa que la Federación Andaluza quiere realizar una competición nocturna. Se pregunta por la iluminación de la pista y explica que en este caso la luz artificial la pone el organizador.

Se pasa a la aprobación de la propuesta de Calendario de Nieve, y éste es aprobado por unanimidad.

11.- Propuestas de los Sres. Asambleístas.

No hay propuestas.

12.- Ruegos y Preguntas.

Paola pregunta que si el FreeAlevín no está en Calendario, Carlos contesta que sí. Steven González comenta que la actividad de Hielo empieza en Agosto-Septiembre, y acaba en Abril, por lo que pide que no se concentre todo en el mes de Mayo, y que tiene que haber una figura de coordinador. También pregunta que cuando es el periodo de vacaciones de la FADI.

El Presidente contesta que hay que verlo e informa que después de esta Asamblea habrá una reestructuración de la Junta Directiva y de gestión y se valorará.

No hay más ruegos y preguntas.

Se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, cuando son las 19.50 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

